

ACTA DE VISITA

Código: F-PS-20
Versión: 03
Fecha: 30/01/2023

Santa Marta, Magdalena 26/01/2026

Acta No: SGC11288			
Cliente	AGUAS DEL MAGDALENA S.A E.S.P.	NIT	900094880
Funcionario(s)	Sandra Imber	Cargo(s)	contadora
Objetivo General: Socializar oficio de requerimiento de información para la auditoría de cierre a los estados financieros correspondiente a la vigencia 2025 de Aguas del Magdalena SA ESP			

Fecha de Visita	2026-01-26	Hora	14:00 a 18:00
Servicio Prestado: Revisoría Fiscal y Auditorías			Presencial: No

Auditores	
Nombre	Cargo
Antonio Maria Anaya De Avila	Auditor Senior

Item: Financiera - Otros
Responsable:
Sandra Imbert
Hallazgos y/u Observaciones:
Observación: Se remite al contador y áreas involucradas, el oficio de requerimiento de información para la auditoría de cierre a los estados financieros correspondiente a la vigencia 2025, con el objetivo de verificar la razonabilidad de los saldos registrados en los estados financieros. En virtud de lo anterior, se solicitó enviar al correo electrónico, la información detallada con el propósito de ser analizada y evaluada de acuerdo con los procedimientos de auditoría y de conformidad con la (NIA) 700 "Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros" y NIA 200 "Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría". Se indicó que la información solicitada no representa la totalidad de la solicitud para efectuar las auditorías de cierre a 31 de diciembre de 2025, es decir que cualquier información a necesitar será solicitada con anterioridad. La información relacionada fue la siguiente: Información General -Balance de prueba con y sin terceros en Excel acumulado solo saldos de 1 enero a 31 de diciembre de 2025. Efectivo y equivalentes a efectivo. 1. Conciliaciones Bancarias con sus soportes del mes de diciembre de 2025. 2. Extractos bancarios de todas las cuentas, corrientes, ahorros, encargos fiduciarios, fondo de inversión colectiva a 31 de diciembre de 2025 (que aplique) 3. Resoluciones o actas de Cierre de Fondos fijos y cajas menores (que aplique). 4. Soportes del último reembolso de la caja menor. 5. Soporte extractos de CDT o certificado de saldos a diciembre de 2025. 6. Certificado de ingresos por rendimientos financieros con sus retenciones en la fuente registrados a corte 31 de diciembre de 2025.
Riesgos:
N/A
Recomendaciones:

N/A
Compromiso:
N/A

Item: Financiera - Otros
Responsable:
Sandra Imbert
Hallazgos y/u Observaciones:

Observación: Cuentas por cobrar 1. Reporte detallado por terceros del módulo de cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2025 donde se detallen las edades de dicha cartera. 2. Reporte actualizado a 31 de diciembre de 2025 de las provisiones, deterioro y bajas en cuentas de cartera. 3. Informe del área jurídica del Estado de los procesos de cartera a favor de la entidad como Consorcio Aguas del Retén 2010, Pluxee Colombia SAS y demás con saldo a 31 de diciembre de 2025. Propiedades planta y equipo. 1. Cuadro Detallado de todos los activos de Propiedad de la Entidad, el cual debe contener mínimo lo siguiente: Descripción del Bien, ubicación, Costo Histórico, Fecha de Adquisición, Vida útil, Valor, residual, Depreciación acumulada con corte a 31 de diciembre de 2025 generado desde el módulo de activos fijos. 2. Libro auxiliar de la cuenta contable de propiedad, planta y equipo en formato Excel de enero 1 a diciembre 31 de 2025. 3. Soportes de facturas de compras de activos fijos de junio a diciembre de 2025 4. Soportes de bajas de activos fijos de junio a diciembre de 2025. 5. Cuadro detallado de las pólizas de seguros vigentes a diciembre 31 de 2025, que cobijan los activos fijos, indicando la fecha de iniciación, vencimiento, periodo asegurado, bienes y valor asegurado, clase de póliza y entidad aseguradora. Presupuesto 1. Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2025. (en libro Excel) 2. Adiciones o disminuciones realizadas entre corte abril y diciembre de 2025, con su respectivo acuerdo o resolución. 3. Traslados presupuestales realizados entre corte abril y diciembre de 2025, con su respectivo acuerdo o resolución. 4. Soporte o evidencia del envío de los reportes a entes de control reportados al mes diciembre de 2025 (Contraduría general de la nación, Contraloría u otro que aplique mensual, trimestral, semestral o anual)

Riesgos:
N/A
Recomendaciones:
N/A
Compromiso:
N/A

Item: Financiera - Otros
Responsable:
Sandra Imbert
Hallazgos y/u Observaciones:

Observación: Cuentas por pagar 1. Reporte del módulo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 2. Libro auxiliar por terceros y documentos de la Cuenta por pagar proveedores, con saldo a 31 de diciembre de 2025. 3. Libro auxiliar por terceros y documentos de la Cuenta Otros pasivos, anticipos y avances recibidos, con saldo a 31 de diciembre de 2025. 4. Informe del área jurídica del Estado de los procesos, demandas y ligios en contra de la empresa a 31 de diciembre de 2025 y soporte del cálculo de los valores provisionados y con saldo a dicho corte. Pasivos laborales 1. Planillas detalladas y pagadas de la seguridad social de septiembre a diciembre de 2025 en Excel. 2. Liquidación y pago de la nómina del mes de diciembre 2025 en Excel. 3. Liquidación y pago de las primas del segundo semestre de 2025. 4. Documentos soportes de transmisión nomina electrónica de septiembre a diciembre 2025. Impuestos 1. Soporte presentación y pago de la declaración de retención por ICA de los meses de febrero y diciembre 2025. 2. Soporte de presentación y pago de la declaración de retención en la fuente del mes de diciembre de 2025. 3. Soporte de la presentación y pago de las declaraciones de estampillas de los meses de mayo y diciembre de 2025.

Riesgos:

N/A

Recomendaciones:

N/A

Compromiso:

N/A

Antonio Anaya
Auditor Senior

Sandra Imber
contadora

Nota: En caso de no estar de acuerdo con cualquiera de los puntos desarrollados en la presente Acta, favor hacerlos saber dando respuesta al correo gerencia@rrconsultorias.com. Si guarda silencio durante 48 horas, se entiende que existe aprobación de la misma.